

**Cédula de Replanteamiento de proyectos**  
V150200 Estrategia Nacional para la Cultura Cívica en México



Fecha de Solicitud: 08 Septiembre de 2015

**Datos Generales**

	Dice	Debe Decir
<b>Unidad Resp.:</b>	OF15 - Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OF15 - Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>Título de la UR:</b>	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
<b>Proyecto Estratégico:</b>	VD – Desarrollo de valores democráticos	VD – Desarrollo de valores democráticos
<b>Coordinador/Director de Área:</b>	Dr. Héctor Rafael Arámbula Quiñones	Dr. Héctor Rafael Arámbula Quiñones
<b>Líder de Proyecto:</b>	Dr. Héctor Rafael Arámbula Quiñones	Dr. Héctor Rafael Arámbula Quiñones
<b>Presupuesto Aprobado:</b>	\$4,409,710.00	\$5,885,636.00
<b>Fecha de inicio:</b>	01-Enero-2016	01-Enero-2016
<b>Fecha de Término:</b>	31- Dic -2016	31- Dic -2016

**Sustento del cambio**

<b>Artículo que sustenta el cambio:</b>	Capítulo III, Apartado 5, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos vigentes
<b>Motivación:</b>	Mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG73/2016, se aprobó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentase a la Comisión respectiva, durante el mes de agosto, la propuesta de la nueva política institucional en materia de educación cívica para el periodo 2017-2023. La Comisión del ramo, tras conocer el balance la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2011-2015, el 30 de marzo de 2016, propuso la creación del Comité de Expertos para la conceptualización, diseño y socialización de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Por lo anterior, el 25 de mayo de 2016, mediante Acuerdo INE/CG420/2016, el Consejo General determinó la creación del Comité de Expertos en materia de Educación Cívica para la Conceptualización, diseño y socialización de la "Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023" que en colaboración con la DECEYEC elaborará el documento, estableciendo en su punto Sexto que, dicha estrategia se someterá a la aprobación del Consejo General a más tardar la segunda semana del mes de octubre de 2016. El replanteamiento de este proyecto se solicita para cumplir con lo instruido por el Consejo General en el Acuerdo del 25 de mayo de 2016, antes citado.

**Objetivo**

<b>Dice:</b>	Construir un acuerdo amplio entre las instituciones y sectores involucrados para generar una política de Estado en materia de educación cívica en México que contribuya al desarrollo de la vida democrática.
<b>Debe decir:</b>	Construir un acuerdo amplio entre las instituciones y sectores involucrados para generar una política de Estado en materia de cultura cívica en México que contribuya al desarrollo de la vida democrática.

**Alcance**

<b>Dice:</b>	Generar sinergias de carácter intersectorial que fomenten la construcción y participación de la ciudadanía en México. Impulso de procesos de formación cívica, participación ciudadana e incidencia en asuntos públicos.
--------------	---

**Cédula de Replanteamiento de proyectos**  
V150200 Estrategia Nacional para la Cultura Cívica en México



	El Instituto Nacional Electoral buscará ser el órgano coordinador del Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México y de su seguimiento.
Debe decir:	Generar sinergias de carácter intersectorial que fomenten la construcción y participación de la ciudadanía en México. Impulso de una amplia deliberación pública sobre procesos de formación cívica, participación ciudadana e incidencia en asuntos públicos. El Instituto Nacional Electoral buscará ser el órgano responsable del desarrollo de una política pública nacional para fortalecer la cultura cívica en México y de su seguimiento.

**Atribución con la que se relaciona**

Dice:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 6, párrafo 1; Artículo 30, incisos a), b), f) y g); Artículo 32, párrafo 1 inciso b), numeral VIII y párrafo 2, inciso i); Artículo 58, párrafo 1, incisos a), d), g) y j). Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 49, párrafo 1, incisos a), b), c), d), n), o), q) y t).
Debe decir:	

**Prioridad que atiende:**

Dice:	Promover la construcción de la ciudadanía, mediante la educación cívica.
Debe decir:	

**Beneficios Esperados**

Dice:	Deliberación de actores locales, nacionales e internacionales, sobre el estado que guarda la educación cívica, la participación ciudadana y la calidad de la ciudadanía en México. Acuerdos intersectoriales formalizados que impulsen procesos de formación cívica, participación ciudadana e incidencia en los asuntos públicos. Establecimientos de alianzas estratégicas intersectoriales que abonen a la formulación de la política de Estado en educación cívica.
Debe decir:	Deliberación de actores locales, nacionales e internacionales, sobre el estado que guarda la educación cívica, la participación ciudadana y la calidad de la ciudadanía en México. Sentar las bases para el establecimiento de alianzas estratégicas intersectoriales que abonen a la formulación de una política de Estado para fortalecer la cultura cívica en México.

**Cronograma**

Número Entregable	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice: V1502A0	32 Foros estatales (uno en cada entidad) para el desarrollo del Acuerdo Nacional de Educación Cívica	Recopilar experiencias y propuesta por parte de diversos actores estratégicos a nivel estatal. Duración: 1-2 días. Implementación en Juntas Locales.	0	\$1,280,000.00	01/Ene/2016	31/Dic/2016

**Cédula de Replanteamiento de proyectos**  
V150200 Estrategia Nacional para la Cultura Cívica en México



Debe decir:	SE CANCELA		Se transfiere al V1502B0		
Dice: V1502B0	Foro nacional para la construcción del Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México	Constituir un acuerdo nacional de carácter intersectorial con base en los resultados de los foros estatales.	\$767,250.00	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Debe decir: V1502B0	Reuniones para la construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica	Recopilación de experiencias y propuestas por parte de diversos actores estratégicos de las 32 entidades en talleres regionales.	\$2,797,250.00	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Dice: V1502C0	Seminario internacional sobre educación cívica, participación ciudadana y calidad de la ciudadanía.	Espacio de reflexión e intercambio con actores internacionales, sobre educación cívica, participación ciudadana y calidad de la ciudadanía.	\$675,000.00	01/Abril/2016	31/Dic/2016
Debe decir: V1502C0	Seminario internacional sobre educación cívica, participación ciudadana y calidad de la ciudadanía.	Espacio de reflexión e intercambio con actores internacionales, sobre educación cívica, participación ciudadana y calidad de la ciudadanía.	\$330,000.00	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Dice: V1502D0	Sistematización y publicación de resultados.	Integración y análisis de los resultados de los foros estatales, el seminario internacional y el foro nacional para la construcción del Acuerdo Nacional, para plasmar los resultados de todo el proceso en una publicación.	\$1,054,710.00	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Debe decir: V1502D0	Sistematización y publicación de resultados.	Integración de un comité de expertos en materia de educación cívica para la construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en la que se consideren los resultados de todo el proceso de los talleres regionales, el seminario internacional y demás reuniones	\$2,768,386.00	01/may/2016	31/Dic/2016
Dice:			(La diferencia de \$345,000 se transfiere al V1502B0)		
			(Los recursos para incrementar el presupuesto de este proyecto, por un monto de \$1,730,000.00, se obtendrán de la cancelación de entregables y ajuste del presupuesto del proyecto V150100)		



**Cédula de Replanteamiento de proyectos**  
V150200 Estrategia Nacional para la Cultura Cívica en México



V1502E0	Esquema de seguimiento para el registro de las acciones desarrolladas en el marco del acuerdo.	Desarrollo de un sistema que permita dar seguimiento a las acciones desarrolladas tanto a nivel estatal como nacional.		\$405,000.00	01/Jul/2016	31/Dic/2016
Debe decir:	Se cancela entregable			Se transfiere al V1502B0		

**Calendarización del Presupuesto**

Núm. Entregable	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
V1502A0													0
V1502B0						454,436			2,342,814				\$2,797,250.00
V1502C0					330,000								\$330,000.00
V1502D0	59,715.00	59,715.00	59,715.00	59,715.00	59,715.00	59,715.00	59,715.00	59,715.00	571,275.00	1,127,055.00	457,749.00	124,587.00	\$2,758,386.00
V1502E0													
<b>Total</b>	59,715.00	59,715.00	59,715.00	59,715.00	389,715.00	514,151.00	59,715.00	59,715.00	2,914,089.00	1,127,055.00	457,749.00	124,587.00	\$5,885,636.00

**Observaciones**

El presupuesto aprobado para el Proyecto V150200 fue de \$4,409,710.00. En respuesta a la solicitud de reducción presupuestal del 10% a los proyectos de las Direcciones Ejecutivas, realizada en abril, con el objeto de atender prioridades institucionales, el monto destinado a este proyecto se modificó a \$4,175,886.00. Los montos que utilizados en el cronograma, son con base en el presupuesto modificado.

Los recursos para incrementar el presupuesto de este proyecto por un monto de \$1,730,000.00, se obtendrán de la cancelación de entregables y ajuste del presupuesto del proyecto V150100.

Nota: Los recursos económicos requeridos para el Proyecto, están sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestales que administra la Dirección Ejecutiva de Administración.

Dr. Héctor Rafael Arámbula Quiñones  
Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana  
**Líder de Proyecto**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto  
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
**Titular de la Unidad Responsable**